

PROYECTO FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: Recomendaciones para el reforzamiento /adecuación de medidas bioseguridad en centros de formación técnica¹

1. ANTECEDENTES

Descripción del Proyecto

La formación técnica profesional se constituye en una prioridad con relación al ámbito empleo e ingreso de la Cooperación Suiza en Bolivia. El desafío de la Cooperación en este ámbito es desarrollar capacidades en jóvenes y mujeres para que puedan mejorar sus oportunidades de empleo y autoempleo y, por consiguiente, incrementar sus ingresos económicos.

El Proyecto Formación técnica Profesional, se ejecuta por el Consorcio SWISSCONTACT - FAUTAPO y se construye sobre la base y aprendizaje de más de once años (2006 – 2017) de apoyo a las políticas de formación técnica profesional del Ministerio de Educación, en los Subsistemas de Educación Superior de Formación Profesional y Educación Alternativa y Especial.

El Proyecto tiene como objetivo general: “Contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza, priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y la capacitación”.

Con este fin, se establecen cuatro objetivos de efectos:

1. Estudiantes, personas jóvenes y adultas utilizan las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la formación productiva, técnica y tecnológica para encontrar/mejorar su empleo con apoyo de empresas públicas y privadas.
2. Los institutos técnicos, tecnológicos y centros de educación alternativa y especial ofrecen una formación profesional y capacitación de calidad que responde a las dinámicas del trabajo y la producción local, en el marco de la implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.
3. Capacidades, experiencias, saberes y conocimientos productivos y/o laborales de trabajadores/as reconocidos por el Servicio de Certificación de Competencias (SPCC) y complementadas para fortalecer las actividades laborales, la generación de iniciativas productivas y el desarrollo de la producción comunitaria.

Actores relevantes del sector público, privado y sociedad civil dialogan para la implementación de las políticas nacionales y territoriales de educación técnica, tecnológica y productiva.

La organización de las acciones por parte del Consorcio considera la participación de técnicos/as que desarrollan su trabajo en la oficina central de SWISSCONTACT y equipos de coejecutores territoriales que actúan en los diferentes centros de formación en 9 departamentos del territorio nacional.

¹ En el presente documento nos referimos a centros de formación técnica a Institutos Técnicos y Tecnológicos dependientes del Subsistema de Educación Superior y Centros de Educación Alternativa (CEA) y Centros de Educación Especial (CEE) del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

Justificación

Dentro del marco de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio al que nos ha llevado, es importante y necesario que los centros de formación técnica actúen y apliquen protocolos de bioseguridad para un retorno seguro que garantice la prevención, contención y mitigación del riesgo por contagio del COVID-19 de sus estudiantes, docentes, directivos y todo el personal vinculado.

El retorno a la semipresencialidad y/o presencialidad requiere que los centros de formación desarrollen un amplio esfuerzo organizativo y que permita principalmente: i) establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar posibles rebrotes de la pandemia, ii) generar condiciones para una formación técnica con un alto componente práctico que favorezca el desarrollo óptimo de las competencias y capacidades, iii) contribuir a paliar la el abandono educativo. Para ofrecer un entorno educativo seguro a estudiantes y personal de los centros de formación es necesario establecer una serie de medidas de prevención e higiene, poniendo atención especial en la protección de aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad emocional y social para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo. Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, las características específicas de los CEA, de los CEE y de los ITTs.

El Ministerio de Educación a dispuesto tres modalidades de atención educativa para el retorno seguro a clases: presencial, semipresencial y a distancia.; presencial cuando los reportes epidemiológicos no reporten casos de COVID-19 en el municipio, semipresencial cuando se tengan grupos con más de 20 estudiantes, debiendo conformarse grupos pequeños de trabajo y combinar clases presenciales y el trabajo a distancia; la modalidad a distancia en la que los procesos de aprendizaje se desarrollan con el apoyo de las tecnologías de la información, medios de comunicación masiva, materiales impresos, en formato digital y otros. Los directivos y comisiones conformadas tendrán el desafío de diseñar estrategias de comunicación y participación incluyentes y accesibles para todos los favoreciendo la confianza, el compromiso y la responsabilidad compartida, así como la implementación de medidas de bioseguridad para minimizar el riesgo de propagación y contagio por COVID -19

Sin embargo, la evolución de la situación epidemiológica, la diversidad y heterogeneidad de algunas de las medidas adoptadas en los diferentes territorios, muestran la necesidad de alinear y reforzar las acciones conjuntas de docentes, directivos de las autoridades sanitarias y locales a través de un mínimo común de medidas a ser adoptadas en los centros de formación.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General: Contar con un marco de referencia general de procedimientos y recomendaciones de bioseguridad, con el fin de preservar la salud del personal y de estudiantes de Institutos Técnicos Tecnológicos, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial, en el contexto de la pandemia por COVID-19 y en el marco de lo establecido por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y autoridades competentes

Objetivos Específicos:

- Elaborar una Guía de Referencia con instrumentos mínimos, dirigida a docentes, directivos y estudiantes, para promover el cumplimiento de medidas de bioseguridad, como herramienta para desarrollar una cultura de prevención.
- Establecer lineamientos para el desarrollo de estrategias de comunicación que apoyen la adopción individual y colectiva de medidas de bioseguridad y de salud en el trabajo y la formación técnica, adecuados a ITTs, CEA y CEE.
- Establecer recomendaciones para la referencia de casos sospechosos de COVID-19 al centro de salud de la Red Local de Salud.

- Capacitar a docentes y directivos en la implementación de medidas de bioseguridad y en la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de la coordinación de las instancias competentes.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Un balance sobre la actual situación de los, ITTs, CEA y CEE bajo cobertura del proyecto, respecto a las medidas de bioseguridad adoptadas, identificando buenas prácticas y oportunidades de mejora
- Una guía para la aplicación de medidas de bioseguridad, con recomendaciones específicas para para ITTs, CEAs y CEE; considerando las condiciones y recursos que tienen ITTs, CEA y CEE.
- Una Ruta crítica para ser aplicada en los CEAs, ITTS y CEE para reforzar medidas de bioseguridad y los procedimientos a seguir en caso de tener casos sospechosos de COVID-19
- Tres talleres semipresenciales o virtuales de socialización de la Guía de medidas de bioseguridad con docentes, directivos y técnicos de entidades coejecutoras, con propuesta de difusión con estudiantes.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el cumplimiento de los objetivos, se espera que el consultor/a realice, al menos, las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de trabajo y cronograma que incluya una propuesta metodológica para cumplir con los objetivos de la consultoría
- Revisión de documentación que será proporcionada por el proyecto, una vez adjudicada la consultoría
- Revisión y análisis de la normativa existente respecto a medidas de bioseguridad para centros de formación técnica
- Revisión de los protocolos de bioseguridad que tienen los ITTs y CEAS y conocer el nivel de aplicación de los mismos.
- Balance de la situación actual de los centros de formación bajo cobertura del proyecto
- Coordinación con responsables de las acciones con los coejecutores territoriales.
- Entrevista con actores clave del Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, y otras autoridades competentes, con Directivos y docentes de ITTs, CEA y CEE.
- Aplicación de encuestas y/o entrevistas al 100% de los ITTS, CEA y CEE que se encuentran bajo cobertura del proyecto sobre la aplicación de medidas de bioseguridad
- Visitas de campo al menos a 10% de los centros de formación para recabar información in situ.²
- Talleres de capacitación con docentes y directivos de los centros de formación y equipos técnicos de coejecutores territoriales.

² Se adjunta a los presentes términos de referencia una lista de los centros de formación que son apoyados por el proyecto en anexo.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y en caso de impedimento de viajes, el/la consultor/a deberá realizar el trabajo, mediante reuniones virtuales con el equipo de los coejecutores territoriales y los directores y docentes de los ITT, Centros de Educación Alternativa y Centros de Educación Especial.

- Trabajo de gabinete para la presentación de informes y reuniones de retroalimentación con el equipo del Consorcio SWISSCONTACT - FAUTAPO.

Todas las actividades y contactos con los centros de formación deberán ser coordinadas con los coejecutores territoriales que están a cargo de las acciones en los centros.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

El/La consultor/a deberá entregar los productos especificados a continuación:

N°	Producto	Contenido Mínimo	Porcentaje de pago	Plazo estimado de entrega
1	Plan de trabajo ajustado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología de trabajo ✓ Descripción general ✓ Organización del equipo, ✓ Cronograma de actividades Definición de hitos importantes (talleres, reuniones, viajes) durante el desarrollo de la consultoría.	30 % del costo total de la Consultoría	30 de julio
2	Informe preliminar	Informe preliminar que comprende: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de las actividades desarrolladas Sistematización de la normativa aplicada respecto a protocolos y medidas de bioseguridad ✓ Balance de la situación actual de los centros de formación ✓ Guía para el reforzamiento de medidas de bioseguridad, con recomendaciones diferenciadas para CEAs, CEE e ITTS ✓ Ruta crítica para ser aplicada a los centros de formación, diferenciada por ITTs, CEAs y CEE ✓ Lineamientos para el desarrollo de acciones de comunicación que apoyen la adopción individual y colectiva de medidas de bioseguridad en los centros de formación técnica 	40% del costo total de la consultoría	10 de septiembre 2021
3	Informe final	Informe final que comprende: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resumen ejecutivo (2 páginas) ✓ Descripción de las actividades desarrolladas ✓ Sistematización de la normativa aplicada respecto a protocolos y medidas de bioseguridad ✓ Balance de la situación actual de los centros de formación ✓ Guía para el reforzamiento de medidas de bioseguridad, con recomendaciones diferenciadas para CEAs, CEE e ITTS ✓ Ruta crítica para ser aplicada a los centros de formación, diferenciada por ITTs, CEAs y CEE ✓ Lineamientos para el desarrollo de estrategias de comunicación que apoyen la adopción individual y colectiva de medidas de 	30% del costo total de la consultoría	24 de septiembre 2021

N°	Producto	Contenido Mínimo	Porcentaje de pago	Plazo estimado de entrega
		bioseguridad en los centros de formación técnica <ul style="list-style-type: none"> • Informes de Talleres realizados con entidades coejecutoras para la socialización de resultados • Informe de Talleres realizados con docentes para la socialización de recomendaciones 		

Los plazos de entrega de los productos son fechas tentativas que estarán sujetas al plan y cronograma de trabajo presentados por los interesados.

6. MODALIDAD DE CONTRATACION

El servicio será contratado bajo la modalidad de consultoría por producto, por lo cual el consultor deberá contar con equipo y material de trabajo propio. Las actividades de consultoría se desarrollarán en sus propias oficinas.

7. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

La consultoría considerará como referente la siguiente información disponible en la coordinación del Proyecto, la misma que será proporcionada al consultor/a que se adjudique la consultoría:

- Consorcio SWISSCONTACT - FAUTAPO, "PRODOC 2018– Formación técnica profesional Cooperación Suiza en Bolivia". La Paz, Bolivia

8. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

El contrato de consultoría tendrá una duración de 3 meses a partir de la firma del contrato. Se estima iniciar la consultoría el 26 de julio de la presente gestión, a partir del cual y en el plazo establecido todos los productos deberán ser entregados por el/la Consultor/a.

9. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

Costo del Servicio:

El presupuesto o costo total de la consultoría deberá presentarse en bolivianos e incluir los honorarios por el servicio, costo de los materiales e insumos requeridos para el desarrollo del trabajo, costos de pasajes y viáticos de viajes si se requieren y los Impuestos de Ley que correspondan.³

Modalidad de pago:

Según se menciona el punto 5 del presente documento, los pagos se realizarán como sigue:

1. 30% a la entrega y aprobación del primer producto
2. 40% a la entrega y aprobación del segundo producto
3. 30% a la entrega y aprobación del cuarto producto.

De acuerdo con lineamientos internos, en caso de exceder el costo de la consultoría a USD 3.500 o su equivalente en BOB, como garantía de cumplimiento de contrato, se realizará la retención

³ Los viajes se realizarán siempre y cuando existan las condiciones sanitarias respectivas. En caso de imposibilidad comprobada de desplazamientos se deberán efectuar las comunicaciones y reuniones con docentes, directivos y personal de las entidades ejecutoras de manera virtual

del 7% sobre el costo total, el mismo que será devuelto al proveedor a la conclusión y cumplimiento del contrato, previa solicitud escrita.

Por otra parte, el incumplimiento en los plazos de duración y entrega de productos será sancionado con el descuento del 1.5% con el descuento del 1,5% por día de retraso en el cumplimiento de las metas definidas, sobre el total o el saldo de los productos pendientes de entrega, en cantidad y calidad acordados.

De acuerdo con el Plan Operativo Anual, el costo y los gastos emergentes del servicio, serán apropiados a la siguiente actividad:

Efecto	Producto	Código Actividad	Nombre/Detalle Actividad
2	6	2.06.1.1	Contratación de consultoría para la evaluación y sistematización de lineamientos para la adecuación de medidas de salud y seguridad ocupacional para retorno a la presencialidad en centros

10. PAGO DE IMPUESTOS Y AFPs

Es responsabilidad del/ de la Consultor/a dar cumplimiento a obligaciones legales nacionales, sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra, y la presentación de los descargos y respaldos requeridos para la cancelación de los servicios.

11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/La consultor/a trabajará de manera coordinada con el equipo técnico de la Coordinación del Proyecto Formación técnica profesional y con los coejecutores encargados de las acciones en territorio. Será supervisado/a por la Coordinadora de Fortalecimiento de Centros, quien aprobará los productos e informes presentados junto con la Dirección del proyecto.

12. PERFIL REQUERIDO

El/La Consultor/a deberá contar con los medios necesarios como movilización, logística, personal, equipos informáticos y herramientas de campo básicas.

Para la selección se considerará la experiencia en aplicación de medidas de bioseguridad y conocer el funcionamiento de Centros de formación técnica.

El consultor/a deberá contar con un seguro de salud que cubra el periodo de realización de la consultoría.

13. PRESENTACION DE PROPUESTAS

a. Contenido de la propuesta técnica

La propuesta técnica deberá incluir los siguientes aspectos:

- Descripción del enfoque propuesto
- Actividades previstas
- Perfil y funciones de cada miembro del equipo (en caso de que corresponda)
- Cronograma de actividades y viajes (si fuera posible)

La propuesta no debe exceder las 4 páginas.

Se deben incluir como anexos:

- Plan de trabajo (que puede estar sujeto a modificaciones según coordinación)
- Propuesta preliminar de centros para realizar visitas in situ
- Presupuesto y costo total del servicio
- Un resumen de máximo 3 páginas de la hoja de vida del consultor/a (no se requieren respaldos)

b. Contenido de la propuesta económica

La propuesta económica deberá contener y detallar los siguientes ítems:

- Honorarios
- Pasajes y Viáticos: (este rubro será considerado según las posibilidades de viajes debido a la pandemia)
Otros gastos asociados
- Los costos deben incluir el pago de impuestos de Ley.

c. Criterios de selección

La propuesta considera los siguientes criterios de evaluación:

Calificación y experiencia del consultor/a o equipo de consultores (Experiencia específica en la elaboración de protocolos de bioseguridad y conocimiento de en entidades educativas)	40%
Calidad de la propuesta técnica (Comprensión de los términos de referencia, claridad y presentación de la propuesta	40%
Conocimiento de la normativa vigente en relación con el Sistema Educativo Plurinacional	10%%
Coherencia de la propuesta técnica con la propuesta económica	10%
Total puntaje propuesta técnica	100%

d. Plazos

Las propuestas para la realización de la consultoría deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico que se menciona en el siguiente punto, hasta las 15:00 del 12 de julio 2021.

e. Dirección

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Correo electrónico: manuela.arauco@swisscontact.org

Con copia a: marlen.flores@swisscontact.org
javier.benitez@swisscontact.org

Asunto: **PROPUESTA CONSULTORÍA: “Recomendaciones para el reforzamiento /adecuación de medidas bioseguridad en centros de formación técnica”**

14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información que el/la consultor/a recopile y desarrolle en el marco del contrato de consultoría a suscribir, será mantenida en estricta confidencialidad y reserva, por tanto, el/la consultor/a se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total de la información reunida o que ha tenido acceso durante la prestación de servicios y a no utilizarla sin previa y expresa autorización del Proyecto Formación técnica profesional.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reconoce que la información y documentación que el proyecto Formación técnica profesional proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad exclusiva del Contratante, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato a suscribir. A partir de la entrega del informe final, el/la consultor/a está obligado a entregar y devolver toda la documentación pertinente al Proyecto Formación técnica profesional.

Anexo: Lista de Institutos Técnicos y Tecnológicos y Centros de Educación Alternativa bajo cobertura del proyecto

N°	Entidad co ejecutora	Depto.	Municipio	Nombre del centro
1	FAUTAPO	Chuquisaca	Monteagudo	Instituto Tecnológico Superior "Monteagudo"
2	FAUTAPO	Chuquisaca	Sucre	Instituto Técnico Superior de Educación Comercial Sucre ITSEC - Sucre
3	FAUTAPO	Chuquisaca	Tomina	Instituto Tecnológico Superior "José Martí"
4	FAUTAPO	Potosí	Potosí	Instituto Tecnológico Superior "Potosí"
5	FAUTAPO	Potosí	Caiza "D"	Instituto Tecnológico "Tres Cruces"
6	FAUTAPO	Potosí	Potosí	Instituto Tecnológico Superior "Nuevo Amanecer"
7	FAUTAPO	Potosí	Uncía	Instituto Tecnológico Superior "Libertador Simón Bolívar"
8	FAUTAPO	Potosí	Cotagaita	Instituto Tecnológico Superior "Coronel Carlos Medinacelli"
9	FAUTAPO	Santa Cruz	Cabezas	Instituto Tecnológico Cordillera "ITC"
10	FAUTAPO	Santa Cruz	Santa Cruz	Instituto Tecnológico Popular Igualitario "Andrés Ibáñez"
11	FAUTAPO	Santa Cruz	Santa Cruz	Instituto Técnico "Felipe Leonor Ribera"-ENSEC
12	FAUTAPO	Santa Cruz	Santa Cruz	Tecnológico Santa Cruz
13	FAUTAPO	Santa Cruz	Pailón	Tecnológico Superior Pailón "José Luis San Juan"
14	FAUTAPO	Santa Cruz	Warnes	Instituto Tecnológico "Pentaguazú Warnes"-INTEPW
15	FAUTAPO	Tarija	Tarija	Instituto Técnico Superior "INCOS Tarija"
16	FAUTAPO	Tarija	Tarija	Instituto Tecnológico Agropecuario "San Andrés"
17	FAUTAPO	Tarija	Padcaya	Instituto Tecnológico "Emborozú"
18	FAUTAPO	Tarija	Uriondo	Instituto Tecnológico "Uriondo"
19	FAUTAPO	Pando	Porvenir	Instituto Tecnológico "Silverio Rocha" Porvenir
20	FAUTAPO	Pando	Cobija	Instituto Técnico "INCOS Pando"
21	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Instituto Tecnológico "Puerto de Mejillones"
22	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Instituto Tecnológico "Bolivia Mar"
23	CEMSE CEE	La Paz	Caranavi	Instituto Tecnológico Caranavi-ISTAIC
24	CEMSE CEE	La Paz	Achacachi	Instituto Tecnológico "Jach'a Omasuyos"
25	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Instituto Tecnológico "Brasil - Bolivia"
26	CEMSE CEE	La Paz	La Paz	Instituto Tecnológico Escuela Industrial Superior "Pedro Domingo Murillo"
27	CEMSE CEE	La Paz	La Paz	Instituto Técnico Comercial Superior de la Nación "Tte. Armando de Palacios" INCOS-La Paz
28	CEMSE CEE	La Paz	La Paz	Instituto Técnico Comercial La Paz
29	CEMSE CEE	La Paz	Comanche	Instituto Tecnológico Superior "Mirikiri"
30	CEMSE CEE	Cochabamba	Sacaba	Instituto Tecnológico "Berto Nicoli"
31	CEMSE CEE	Cochabamba	Colcapirhua	Instituto Tecnológico "María Cristina"
32	CEMSE CEE	Cochabamba	Quillacollo	Instituto Técnico Nacional de Comercio INCOS N°3
33	CEMSE CEE	Cochabamba	Tiquipaya	Instituto Tecnológico Padre Antonio Berta
34	CEMSE CEE	Cochabamba	Mizque	Instituto Tecnológico "Avelino Siñani" de Mizque
35	CEMSE CEE	Cochabamba	Cercado	Instituto Técnico Nacional de Comercio "Federico Álvarez Plata" Diurno

36	CEMSE CEE	Cochabamba	Quillacollo	Instituto Tecnológico Boliviano Canadiense "El Paso"
37	CEMSE CEE	Oruro	Caracollo	Instituto Tecnológico Superior Caracollo "ITSCA"
38	CEMSE CEE	Oruro	Toledo	Instituto Tecnológico Superior Saucari "ITSSA"
39	CEMSE CEE	Oruro	Cercado	Instituto Tecnológico IAI
40	CEMSE CEE	Beni	Riberalta	Instituto Tecnológico Superior de la Amazonia "ITSA"
29	CEMSE CEE	La Paz	Comanche	Instituto Tecnológico Superior "Mirikiri"
30	CEMSE CEE	Cochabamba	Sacaba	Instituto Tecnológico "Berto Nicoli"
31	CEMSE CEE	Cochabamba	Colcapirhua	Instituto Tecnológico "María Cristina"
32	CEMSE CEE	Cochabamba	Quillacollo	Instituto Técnico Nacional de Comercio INCOS N°3
33	CEMSE CEE	Cochabamba	Tiquipaya	Instituto Tecnológico Padre Antonio Berta
34	CEMSE CEE	Cochabamba	Mizque	Instituto Tecnológico "Avelino Siñani" de Mizque
35	CEMSE CEE	Cochabamba	Cercado	Instituto Técnico Nacional de Comercio "Federico Álvarez Plata" Diurno
36	CEMSE CEE	Cochabamba	Quillacollo	Instituto Tecnológico Boliviano Canadiense "El Paso"
37	CEMSE CEE	Oruro	Caracollo	Instituto Tecnológico Superior Caracollo "ITSCA"
38	CEMSE CEE	Oruro	Toledo	Instituto Tecnológico Superior Saucari "ITSSA"
39	CEMSE CEE	Oruro	Cercado	Instituto Tecnológico IAI
40	CEMSE CEE	Beni	Riberalta	Instituto Tecnológico Superior de la Amazonia "ITSA"

Cobertura Centros de Educación Alternativa y Especial

N°	Entidad co ejecutora	Depto.	Municipio	Nombre del centro
1	FAUTAPO	Tarija	Padcaya	Centro de Educación Permanente Emborozu Permanente
2	FAUTAPO	Tarija	Padcaya	Centro de Educación Alternativa Emborozu Adultos
3	FAUTAPO	Tarija	Padcaya	Centro de Educación Alternativa "Estela Coca"
4	FAUTAPO	Tarija	Tarija	Centro de Educación Alternativa "San Antonio"
5	FAUTAPO	Tarija	Uriondo	Centro de Educación Alternativa "San José de Charaja"
6	FAUTAPO	Tarija	Uriondo	Centro de Educación Alternativa Concepción
7	FAUTAPO	Tarija	Villa San Lorenzo	Centro de Educación Alternativa "Santa Isabel"
8	FAUTAPO	Tarija	Padcaya	Centro de Educación Especial Anselmo Farfan
9	FAUTAPO	Pando	Puerto Rico	Centro de Educación Alternativa "San Ignacio"
10	FAUTAPO	Pando	Cobija	Centro de Educación Permanente "Prof. Federico Cueto Ruíz"
11	FAUTAPO	Pando	Cobija	Centro de Educación Alternativa "Mercedes Vaca de Lanza"
12	FAUTAPO	Pando	Porvenir	Centro de Educación Alternativa El Porvenir
13	FAUTAPO	Pando	Cobija	Centro de Educación Alternativa "11 de octubre"

14	FAUTAPO	Pando	Filadelfia	Centro de Educación Alternativa "4 de septiembre"
15	FAUTAPO	Pando	Santa Rosa del Abuna	Centro de Educación Alternativa "Simón Bolívar"
16	FAUTAPO	Pando	Cobija	Centro de Educación Especial "Cobija B"
17	FAUTAPO	Chuquisaca	MONTEAGUDO	CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA JORGE VARGAS MENDUIÑA
18	CEMSE CEE	La Paz	Caranavi	Centro de Educación Alternativa "Hno. Nilo Cullen"
19	CEMSE CEE	La Paz	Coripata	Centro de Educación Alternativa "María Elena Stollenwerk"
20	CEMSE CEE	La Paz	Irupana	Centro de Educación Alternativa Irupana
21	CEMSE CEE	La Paz	Chulumani	Centro de Educación Alternativa "Madre Marie Poussepin"
22	CEMSE CEE	La Paz	Yanacachi	Centro de Educación Permanente Yanacachi
23	CEMSE CEE	La Paz	Coroico	Centro de Educación Alternativa "Renacer"
24	CEMSE CEE	La Paz	Caranavi	Centro de Educación Alternativa Caranavi
25	CEMSE CEE	La Paz	Viacha	Centro de Educación Alternativa "Luis Espinal"
26	CEMSE CEE	La Paz	Jesús de Machaca	Centro de Educación Permanente "CAEM"
27	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Centro de Educación Alternativa "Corea"
28	CEMSE CEE	La Paz	Laja	Centro de Educación Alternativa "República de Japón"
29	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Centro de Educación Alternativa "Franz Tamayo"
30	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Centro de Educación Alternativa "San Gabriel"
31	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Centro de Educación Alternativa María Auxiliadora
32	CEMSE CEE	La Paz	El Alto	Centro de Educación Especial "Madre Ascensión Nicole"